



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
DDEA-017 ALTA DE ANUNCIO PUBLICITARIO				
DESCRIPCIÓN:				
EL OBJETO ES REGULAR LA INSTALACION, COLOCACION, FIJACION, MODIFICACION, AMPLIACION, DE TODA CLASE DE ANUNCIOS Y ESTRUCTURAS COLOCADOS EN SITIOS O LUGARES QUE SEAN VICIBLES EN LA VIA PUBLICA O USO COMUN, SIENDO EL MEDIO DE COMUNICACION GRAFICO O ESCRITO QUE SEÑALE, IDENTIFIQUE O DIFUNDA AL PUBLICO CUALQUIER MENSAJE RELACIONADO CON LA PRODUCCION Y/O VENTA DE BIENES, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EL EJERCICIO LICITO DE ACTIVIDADES PROFECIONALES, INDUSTRIALES, MERCANTILES, TECNICAS, CIVICAS O CULTURALES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 120 Y 121.			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO		VIGENCIA:	TEMPORAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ALTA DEL ANUNCIO PUBLICITARIO Y EL PAGO ANUAL			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1 SOLICITUD POR ESCRITO.	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMUN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.	
2 REPRESENTACION GRAFICA QUE DESCRIBA LA FORMA DIMENSION, TEXTO Y DEMAS ELEMENTOS DE QUE ESTARA CONSTITUIDO EL ANUNCIO SOLICITADO.				
3 RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.				
4 TIPO DE ANUNCIO.				
5 EN CASO DE ANUNCIOS ESTRUCTURALES, LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION OTORGADA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.				
6 MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL FIEMADA POR EL PERITO RESPONSABLE Y ESTE A SU VEZ DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.				
7 VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS				
PERSONAS MORALES				
1 SOLICITUD POR ESCRITO.	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMUN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.	
2 INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA PARSONALIDAD DEL SOLICITANTE.				
3 REPRESENTACION GRAFICA QUE DESCRIBA LA FORMA DIMENSION, TEXTO Y DEMAS ELEMENTOS DE QUE ESTARA CONSTITUIDO EL ANUNCIO SOLICITADO.				
4 RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.				
5 TIPO DE ANUNCIO.				
6 EN CASO DE ANUNCIOS ESTRUCTURALES, LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION OTORGADA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.				
7 MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL FIEMADA POR EL PERITO RESPONSABLE Y ESTE A SU VEZ DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.				
8 VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



CONTAR CON SU PERMISO SE CONDONA EL PAGO		ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS				
NO APLICA.		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HRS	
VIGENCIA:	ANUAL AÑO CALENDARIO			
COSTO:	SE DETERMINA EN BASE AL CODIGO FINANCIERO. ARTICULO 121			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE GENERARA EL PERMISO SI CUBRE TODOS, CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVIO PAGO DE IMPUESTO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.			SUBDIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO ABASTO Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	P.D. ALFREDO VALLE MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	BARRIO TLATILCO	MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN	
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM A 15:00 PM Y DE 16:00 PM A 18:PM DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 593	9143591 55 33 64 07 82	143	N/A	empresas@teoloyucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO SE COBRA?			
RESPUESTA:	EN BASE AL TIPO DE ANUNCIO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANTO SE PAGA?			
RESPUESTA:	BIMESTRALMENTE			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENGO LA RESPUESTA A MI SOLICITUD?			
RESPUESTA:	EN CINCO DIAS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				



Gobierno del
Estado de México



<p>ELABORÓ:</p> <p><u>MTRO. EN D. JESÚS BECERRA HERRERA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><u>D. ALFREDO VALLE MARTÍNEZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/06/2022</p>
--	--	--



SUBDIRECCIÓN DE
COMERCIO